ACTA DE POSESION- 001

Que mediante los estatutos adoptados por **El FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA - FINVERPAZ**, describe las funciones de la junta directiva, cuyo literal se transcribe así "(...) e). Nombrar los directores de los diferentes organismos internos, quienes se posesionarán ante el presidente y el secretario general comprometiéndose a cumplir las funciones asignadas. (...)".

Que dentro de los Estatutos adoptados por **El FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA - FINVERPAZ**, mediante acta de Constitución y Aprobación de Estatutos, en cumplimiento del mencionado artículo 31, numeral (a), acuerdan por Unanimidad nombrar como director ejecutivo, quien actuará en adelante como representante legal del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA - FINVERPAZ**, al señor **ANDRÉS GUSTAVO ROMERO VELASQUEZ** invistiéndosele así mismo de las facultades propias para adelantar los trámites pertinentes al reconocimiento de su persona jurídica e inscripción en la cámara de comercio de Bucaramanga.

En el Municipio de Bucaramanga, a los veintiocho (27) días del mes de noviembre de 2023, compareció ante **EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA - FINVERPAZ, GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELASQUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.507.914 de Bucaramanga (Sder), con el objeto de tomar posesión del cargo de **DIRECTOR EJECUTIVO** por el que ha sido nombrado mediante acta de constitución y aprobación de estatutos adoptados por **EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, el día veinte (27) del mes de noviembre del año 2023.

El Señor **GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELASQUEZ**, Previa la comprobación de los Requisitos correspondientes, inclusive la presentación de la cédula de ciudadanía No. 91.507.914 de Bucaramanga (Sder), Con una asignación Mensual de: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 6.500.0000) M/CTE. Se le recibió el juramento legal mediante el cual prometió defender y sostener la Constitución y las leyes de la República de Colombia, así como desempeñar bien y fielmente las funciones de su cargo, conforme a las disposiciones reglamentadas por **EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

Se hace constar que el posesionado desempeña el cargo desde el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año 2023.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

HOJA DE VIDA, FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES

Para constancia se expide y se firma la presente diligencia.

DANILO EDUARDO SUA NEIRA
CC. 1.095.701.296 de Barichara
Presidente Junta Directiva

GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ
CC. 91.507.914 de Bucaramanga
Director ejecutivo – El posesionado